

El espacio televisivo de la Candidatura de los Trabajadores, vetado

MADRID, 14 (INFORMACIONES).

POR decisión de la Junta Electoral, y según han informado fuentes de la O.R.T., se suspendió ayer la aparición en Televisión Española, junto a los demás partidos políticos, de los candidatos de la Candidatura de los Trabajadores de Madrid. La decisión se ha basado, al parecer, en el hecho de que en la alocución de la mencionada Candidatura se aludía directamente a la declaración de otro candidato, don Adolfo Suárez, que se refería a la igualdad de todos los partidos; en el texto rechazado por la Junta Electoral se ponía de manifiesto que, por no estar legalizada, la O.R.T. ha tenido que utilizar unas siglas totalmente distintas. En cualquier caso, y cualquiera que sea el posterior fallo de la Junta Electoral, el espacio no podrá emitirse.